**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KMACHIN S.A CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2018**

En Guayaquil a los Doce días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en las calles Perimetral Calle24 A 11 y Duro Guayacán - Ecuador, siendo las ocho horas de la mañana (10h:00 am), se reúnen los accionistas de la Compañía KMACHIN S A., saber:

1.-CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; y, 2.-CAMACHO CORDOVA JOSE EDGARDO por sus propios derechos, propietario de 500 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 500 votos; quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía. Preside la sesión su titular, el señor CAMACHO CORDOVA JOSE EDGARDO, y actúa como Secretario el señor CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KMACHIN S.A;** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día Lunes 12 de Marzo del 2018, a las 10h00, en el local de la compañía, ubicado en las calles Perimetral Calle24 A 11 y Duro Guayacán, para tratar los siguientes puntos del orden del día de acuerdo al art. 231 en concordancia con el art. 234 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL del año 2017
2. Conocer y aprobar el informe del COMISARIO del año 2017
3. Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
5. Designar comisario por el ejercicio económico del año 2018.

Para esta junta General Ordinaria se convoca de manera especial e individual al comisario de la Compañía el Ingeniero Jimson Jesús Eras Cando.

Los documentos Habilitantes para la realización de esta junta extraordinaria se encuentra a disposición de los accionistas en du domicilio ubicado en la Ciudad de Guayaquil, calles Perimetral Calle24 A 11 y Duro Guayacán

Guayaquil 21 de Febrero 2018; José Edgardo Camacho Córdova; PRESIDENTE

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

**1.- Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL del año 2017**, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 500 votos a favor, 0 en contra 500 abstención y 0 bancos, quedando **APROBADO** por por los señores accionistas concurrentes.

Se deja aclarado que el Sr. CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura del segundo punto:

**2.- Conocer y aprobar el informe del COMISARIO del año 2017.**

El informe presentado por el Ing. Jimson Jesús Eras Cando COMISARIO sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2017, informe que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el tercer punto del orden del dia que es:

**3.- Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Está preparado y presentado por el Gerente General el Balance General y Resultados, los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, **APRUEBA** por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que el Sr. CAMACHO OCAMPOS JOSE MARLON, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, que es:

**4.- Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017**; El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el Quinto punto del orden del día, esto es:

**5.- Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.-**, se mociona que se elija al ING. JIMSON JESÚS ERAS CANDO, lo que es **APROBADO** en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 13H00, del mencionado día.

Jose Edgardo Camacho Cordova
C.C: 0702883745
**Presidente de la Junta de Accionista**

Jose Marlon Camacho Ocampos
C.C: 1723182166
**Secretario de la Junta de Accionista**